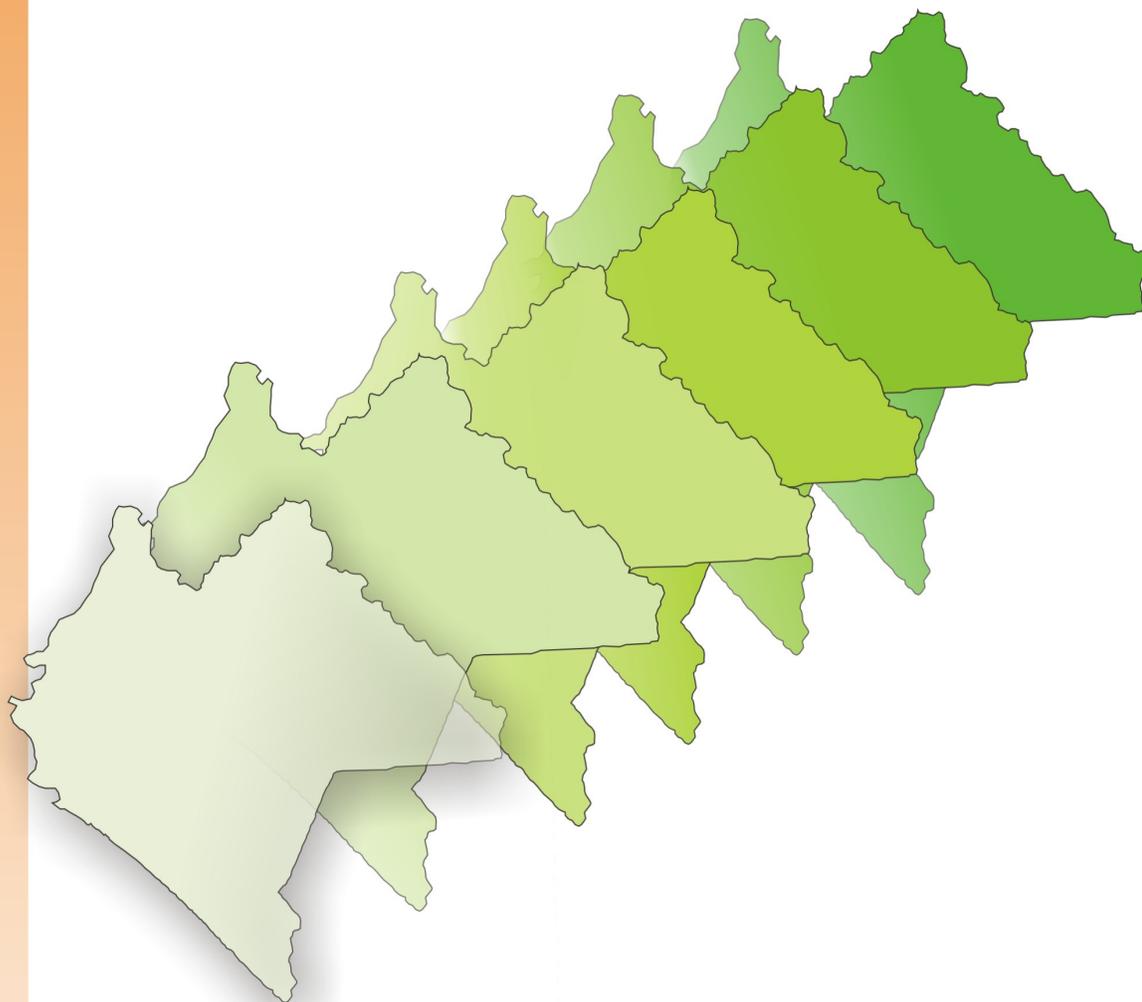




Chiapas
Gobierno
del Estado

Secretaría de Hacienda

Capítulo IX



Clasificación de Proyectos Estratégicos

2012

Proyectos Estratégicos

Los Proyectos Estratégicos (PE) se clasifican en dos tipos: "PI" Proyecto Institucional o "PK" Proyecto de Inversión; permiten organizar en forma representativa y homogénea la asignación de los recursos a cargo de los Organismos Públicos ejecutores del gasto público, por lo que son acciones y actividades con un inicio y fin determinado, con optimización de recursos que permitan conseguir objetivos y resultados a corto, mediano o largo plazo.

Los PE fomentan y garantizan el crecimiento y desarrollo estatal acorde a las necesidades de cada municipio y/o región, por lo que las acciones que se ejecutan dentro de los Proyectos Estratégicos, deben verse reflejadas en diversos sectores, y su ejecución requiere de una estrecha vinculación y gestión, buscando principalmente beneficiar a la población del Estado, por lo anterior, los Organismos Públicos que conforman la Administración Pública deben canalizar sus recursos a través de Proyectos Estratégicos cumpliendo así con sus obligaciones y responsabilidades, al implementar acciones que coadyuven al beneficio integral de la población del Estado.

Para la adecuada formulación del PE, es necesario utilizar técnicas de evaluación cuyo enfoque metodológico, a partir del análisis de costos y beneficios que tienen para el Estado - ante la limitación de recursos - se determina y precisa los que deben realizarse permitiendo con ello alcanzar los objetivos y metas definidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y Programas Sectoriales.

Los tipos de proyectos, se definen conforme a lo siguiente:

– **Proyectos Institucionales (PI).**

El Proyecto Institucional es una propuesta específica de trabajo que presentan una o varias áreas responsables de un Organismo Público, con el fin de producir o mejorar un bien o servicio. También es una forma de especificar con mayor detalle la estrategia de ejecución de un programa sectorial y/o programa estratégico.

Características:

- Establece la duración global y por etapa del proyecto.
- Se encuentra sujeto a revisión y aprobación anual.
- Están asociados siempre a un área responsable.
- Requieren de una identificación clara y precisa de su propósito institucional y objetivos.
- La construcción de indicadores y metas requiere de compromisos relacionados con la esencia del proyecto y la atención de una prioridad, identificando sus beneficiarios para su evaluación y seguimiento.
- Disponen de gasto corriente y de capital.
- Se integra el capital humano
- Se identifica en la clave presupuestaria con la letra "A".

– **Proyectos de Inversión (PK).**

Aquellos orientados a programas y/o proyectos de obra pública, así como cuya finalidad propician el desarrollo, elevan la producción y productividad, generan bienestar social que privilegian el interés colectivo y la creación del bien común; proyectos de prestación de servicios, además de los que incrementan, conservan y mejoran el patrimonio estatal.

Se incluye en la inversión pública, los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

La inversión pública productiva, son aquellas obras o proyectos públicos, así como contratos de proyectos de prestación de servicios que directa o indirectamente produzcan un incremento o beneficio en los ingresos del Estado o de sus municipios, incluyendo las acciones de reestructuración o refinanciamiento de los pasivos que los mismos hayan contraído.

Es importante que todo proyecto de inversión previamente sea sometido a una evaluación social antes de su ejecución, en los términos de costo-beneficio.

Los Proyectos de Inversión surgen como resultado del siguiente proceso y tienen en su caso:

- Identificar una oportunidad para incrementar el patrimonio público, así como la producción de bienes y/o prestación de servicios;
- Requieren un primer análisis sobre los beneficios y los costos que implica su realización;
- Se basan en un estudio de prefactibilidad y, posteriormente, en un estudio de factibilidad;
- Contienen valuación de los costos de operación, conservación y mantenimiento de la obra terminada;
- Concluyen con la elaboración de un Proyecto Ejecutivo; y
- Propiciar el desarrollo, elevar la producción y productividad, generar bienestar social, entre otros.

Los proyectos de inversión, se estructuran acorde a lo siguiente:

B Programa Normal

Se refiere a todos los proyectos que directamente el Gobierno del Estado asigna y ejecuta acorde a sus prioridades.

C Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza

Se refiere a todos los proyectos, cuyos recursos se mezclan con recursos Federales, para ser utilizados exclusivamente para el combate a la pobreza.

D Concertado Diverso

Cuando el proyecto a realizar sea por medio de convenios, con los distintos niveles de gobierno, y entidades paraestatales como son PEMEX, CFE, etc.

Clave	Concepto	Obra
Institucional		
A	Institucional	001-999
Inversión		
B	Programa Normal	001-999
C	Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	001-999
D	Concertado Diverso	001-999